

Reclamapormi.com avisa que aumentan las denuncias por tarjetas revolving

Falta de transparencia, intereses superiores al 25% TAE y acoso telefónico, así es el 'cóctel' de las tarjetas revolving que ha desatado una oleada de reclamaciones

Crecen las denuncias por tarjetas revolving: el 98% de las reclamaciones por intereses abusivos obtienen compensación

Falta de transparencia, intereses superiores al 25% TAE y acoso telefónico, así es el 'cóctel' de las tarjetas revolving que ha desatado una oleada de reclamaciones contra entidades como Wizink, Cetelem, Cofidis o Carrefour.

El drama de las tarjetas revolving vive su momento más crítico. El pasado mes de marzo una consumidora asturiana de Mieres denunció a Wizink por el cobro de intereses del 26%. Aunque la entidad fue condenada a devolver 12.000 euros, los afectados por estos microcréditos 'basura' se cuentan por cientos de miles. Así lo afirman desde la plataforma Reclama Por Mí, cuyos abogados han tramitado cientos de estas denuncias en 2019.

En los últimos años Wizink, Cetelem, Vivus y otras entidades han comercializado unas tarjetas de créditos al consumo, conocidas como revolving. Su falta de transparencia, sumada a unos intereses abusivos, motivaron una Sentencia del Tribunal Supremo en noviembre de 2015, que declaró la nulidad del contrato de tarjetas revolving.

Según el bufete de abogados de www.reclamapormi.com, los créditos revolving se definen como un crédito al consumo, según el cual el prestatario dispone de un importe máximo a su disposición, sin límite temporal. La solvencia del prestatario no se estudia, lo que permite agilizar la concesión del crédito.

El problema radica en que la mayoría de las tarjetas revolving aplican un interés que excede el 25 % TAE. Cada mes se abona una parte del total adeudado, que ve muchas veces como la cuantía crece al mes siguiente, y así sucesivamente.

La Sentencia del Tribunal Supremo ha dado luz verde a que miles de afectados por tarjetas revolving presenten una reclamación. Plataformas como Reclama Por Mí se han destacado en la defensa de los derechos del consumidor, y por ello cada vez son más los usuarios que deciden denunciar a través de este bufete.

Tarjetas revolving, cuando una 'ganga' se convierte en la ruina de miles de consumidores
Desde que la Sentencia del Tribunal Supremo fallara en favor de los afectados por tarjetas revolving, la

plataforma Reclama Por Mí ha trabajado intensamente para lograr que sus denuncias desemboquen en una compensación económica para los usuarios, con un 98% casos de éxito.

En líneas generales, los afectados tienen perfecto derecho a reclamar debido a la falta de transparencia en su comercialización, por los intereses usurarios que deben pagar y por el acoso telefónico que han sufrido por parte de las entidades (con hasta 5 llamadas diarias), con el estrés y la ansiedad que tal acoso conlleva. Además, los usuarios han solicitado el contrato a la entidad, sin llegar a recibirlo. Tampoco tienen acceso al cuadro de amortización, ni llegan a pagar completamente el crédito ni los intereses.

Debido a estas malas prácticas, los consumidores afectados presentan denuncias a entidades como Wizink, Cetelem, Vivus o Cofidis con la tranquilidad de saber que la justicia está de su parte.

A través de Reclama Por Mí, además, pueden hacerlo en pocos minutos, cumplimentando un sencillo formulario con sus datos personales y una breve explicación de su problema. Esta consulta gratuita será estudiada por su bufete de abogados. Posteriormente se informará a los interesados si tienen derecho a reclamar y, en caso afirmativo, qué deben hacer para presentar una reclamación.

El éxito de la plataforma Reclama Por Mí no se debe tanto a sus elevados porcentajes de éxito, como a la honestidad de su política de remuneración, pues sus abogados sólo cobran si el cliente gana la causa. De ahí que sea uno de los bufetes referenciales para los afectados por tarjetas revolving, gastos de hipoteca y cláusulas de suelo, entre otros.

Acerca de Reclama Por Mí

Reclama Por Mí es una plataforma especializada en la defensa del consumidor. Fundada en 2016 en Bilbao, en la actualidad está presente en toda España con más de 60 abogados en todas las provincias del país. Con un porcentaje de éxito del 98%, quieren hacer realidad su lema: 'una justicia al alcance de todos'.

Datos de contacto:

Mar

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>